



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES – TESERACT SAS.

La suscrita, **Eliana Esther Soto Pacheco**, identificado con cédula de ciudadanía No **1067848137** de Montería y con Tarjeta Profesional No. **225565-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **TESERACT SAS**, identificada con Nit: **800.212.777-6**, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la misma durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de Salud, Pensiones, Riesgos profesionales y la Caja de Compensación familiar.

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Nota: para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los sistemas de seguridad social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en los decretos 2236 y 1406, artículos 19 a 24. De 1999 así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el decreto 1464 de 2005. De otra parte, en caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación

Se expide a solicitud del interesado el 10 de junio del 2026

ELIANA ESTHER SOTO PACHECO
C.C. 1067848137 de Montería
TP No 225565-T
Revisor Fiscal Teseract SAS